

¿Asesoramiento científico o paripé de la Administración?

La tramitación de un muladar para rapaces carroñeras en el Parque Natural de Valderejo (Álava) ha puesto de evidencia la escasa funcionalidad de ciertos órganos consultivos en la gestión de los espacios protegidos. A pesar del respaldo legal con el que cuentan, a menudo sus recomendaciones son ignoradas.

En un artículo sobre muladares y conservación de la biodiversidad publicado en esta revista en junio de 2008 (ver *Quercus* 268, págs. 80 y 81), se comenta que es imprescindible el asesoramiento científico con respecto a los aportes de alimento destinados a rapaces necrófagas y que se están utilizando criterios poco justificados para gestionar recursos que son esenciales para estas aves.

Al estar totalmente de acuerdo con esta afirmación, nos hemos animado a exponer nuestra experiencia precisamente en un caso de asesoramiento científico en materia de muladares, que lamentablemente no ha dado sus frutos, en el parque natural de Valderejo (Álava).

Este pequeño espacio protegido de 3.500 hectáreas se rige por un Plan Rector de Uso y Gestión aprobado en 2002, que establece la necesidad de un Comité Científico que supervise y regule la actividad investigadora en el ámbito del parque, proponiendo las medidas oportunas para restablecer los equilibrios ecológicos alterados. Pues bien, este comité viene funcionando desde hace años, fue renovado en 2006 y está integrado por un equipo multidisciplinar que representan a las administraciones foral y municipal, Universidad del País Vasco y asociaciones conservacionistas y de cazadores.

El Parque Natural de Valderejo tiene una gran relevancia por sus poblaciones de carroñeras aladas. Es la principal colonia de buitre leonado del País Vasco, con un mínimo de 65 parejas y un máximo de 109, según los censos efectuados entre 1998 y 2007. También cabe destacar dos parejas de alimoche y la presencia esporádica de quebrantahuesos, buitre negro y milano real.

En marzo de 2007 se formuló en una reunión del Comité Científico la posibilidad de crear un muladar en Valderejo para la fijación de quebrantahuesos y la alimentación de buitre leonado. Tres meses después, los miembros del comité pudieron contar con un informe, elaborado por la empresa Consultora de Recursos Naturales, sobre la idoneidad

del muladar. Este documento presentaba una serie de contradicciones, por lo que el comité recomendó posponer el proyecto hasta conocer los resultados de dos estudios encargados por la Diputación Foral de Álava sobre la situación de las poblaciones de buitre leonado en la provincia y las interacciones de éstas con la ganadería extensiva.

Entre tanto, aumentaba el revuelo mediático creado por presuntos ataques de buitres a la ganadería alavesa, que se achacaban a la suspensión de

aportes alimenticios ganaderos por causa del "mal de las vacas locas". Hasta el punto de que se generó una corriente de opinión, proveniente de algunos sectores profesionales agroganaderos, que apostaba por aportar comida a las carroñeras para que cesaran sus ataques.

Así las cosas, en octubre de 2007, Mikel Mintegi, diputado de Medio Ambiente de Álava firmó en Valladolid un convenio con sus homólogos de Vizcaya, Cantabria y Burgos, por el cual la administración alavesa se comprometía a construir y gestionar un comedero de aves carroñeras en Valderejo. No sólo el Comité Científico, sino también la propia Dirección del parque natural y su Patronato (máximo órgano de gestión) se enteraron de este hecho por la prensa.

Más de medio año después, el Comité Científico recibió los dos estudios citados, que fueron analizados minuciosamente en su reunión del pasado 30 de mayo. La primera conclusión que se extrajo de estos trabajos es que la carroña proveniente de la ganadería extensiva —y eso sin contar la que tiene su origen en los ungulados silvestres— es más que suficiente para cubrir las necesidades tróficas de los buitres de Álava. Dado que esta población ha aumentado, no se puede concluir que exista un déficit de alimento disponible.

Otra idea interesante es que el incremento de denuncias de ataques de buitres al ganado puede ser debido a una situación real de conflictividad, a un alarmismo propiciado por un tratamiento sensacionalista de los medios de comunicación o a una combinación de ambos factores.

A la vista de estas reflexiones y del real decreto 664/2007 sobre alimentación de rapaces necrófagas, que alude a que las necesidades de comida de estas aves en una determinada zona no estén cubiertas para poder autorizar aportes artificiales, el Comité Científico desaconsejó la instalación de un muladar en el Parque Natural de Valderejo. A pesar de ello, esta actuación desestimada no se detuvo y ha seguido su curso. De hecho, ya se han abierto los expedientes de actividad y de obras para la ejecución del comedero.

Quienes participamos en el comité sabemos de antemano que nuestros pronunciamientos no son vinculantes. Pero lo que nos preguntamos es que, si existen decisiones tomadas de antemano de forma unilateral desde estamentos superiores técnicos, administrativos o políticos ¿para qué sirven determinados órganos consultivos que, aunque previstos por ley, son sistemáticamente ignorados? ¿Para cumplir un trámite legal?

Todos los miembros de este órgano consultivo lo somos de forma voluntaria y desinteresada: llevamos a cabo nuestra labor de buen grado por el deseo de aportar conocimientos y experiencias. Pero esto supone un esfuerzo personal y profesional de cierta magnitud, y los hechos a los que asistimos poco ayudan a seguir en el empeño. ☘

Autores: Diana Paniagua, Jesús Pozo, María José González Amuchastegui, Florencio A. Markina, Javier Loidi y Jorge Echegaray son miembros del Comité Científico del Parque Natural de Valderejo desde 2006. Contacto: info@faunadealava.org



Paisaje del Parque Natural de Valderejo (Álava), con cantiles, bosques y pastizal (foto: Jorge Echegaray).